

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN INICIO

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/02/2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): GARNICA TORRES ARMANDO DANIEL
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD						
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA
BACHILLERATO	BENITO JUAREZ	MEXICO	CIENCIAS DE LA SALUD	FINALIZADO	CERTIFICADO	2019-07-15

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO: MUNICIPAL/ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO: EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN
NIVEL JERARQUICO: Personal administrativo (menos de \$12,000)
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: CEDSA
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: AYUDANTE GENERAL
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?: No
NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: AYUDANTE GENERAL
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL: AYUDANTE GENERAL
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 2025-07-24
TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN: 17489120316 0

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

	EN MÉXICO	DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
CALLE:	CARRETERA APAN CALPULALPAN	NÚMERO EXTERIOR: 0
NÚMERO INTERIOR:		COLONIA / LOCALIDAD: LOS VOLADORES
MUNICIPIO / ALCALDÍA:	APAN	ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO
CÓDIGO POSTAL:	43920	

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

(Ninguno)

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE (SITUACIÓN ACTUAL)

Tal como consta en resolución de acta de comité de transparencia folio 006/SCT/01042026., que para la presente versión pública de la declaración patrimonial del C. Armando Daniel Garnica Torres, la Contraloría Municipal emite la presente versión pública, del documento que consta de 2 fojas, esto con apego a los artículos 104, fracción I, 114, y 135 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo., así como su correlativo, artículo 3, fracciones VII y VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, testándose desde la hoja 1 a 2, el correo electrónico personal del declarante

I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS):	8600
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4):	0
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
I.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	8600

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO	MONTO
-----------------------	-----------------	-------

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE SERVICIO	MONTO
------------------	-------

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INGRESO	MONTO
--------------	-------

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? No

Tal como consta en resolución de acta de comité de transparencia folio 006/SCT/01042026., que para la presente versión pública de la declaración patrimonial del C. Armando Daniel Garnica Torres, la Contraloría Municipal emite la presente versión pública, del documento que consta de 2 fojas, esto con apego a los artículos 104, fracción I, 114, y 135 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo., así como su correlativo, artículo 3, fracciones VII y VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, testándose desde la hoja 1 a 2, el correo electrónico personal del declarante